

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00562-00**, con solicitud de títulos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

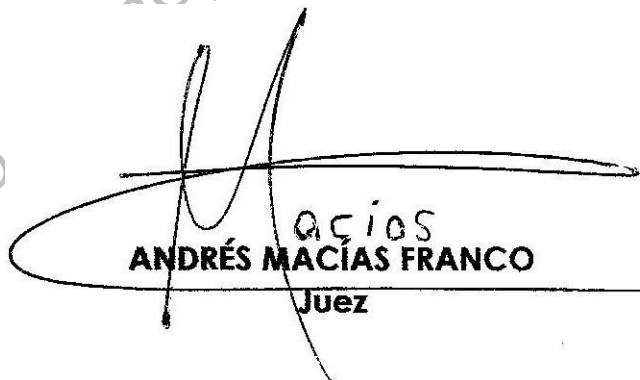
1. **ENTRÉGUESE** a la demandante **ELSA PIEDAD MORALES BERNAL**, identificada con C.C. No. 51.713.787, o a su apoderado judicial de contar con poder expreso para ello, el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100008445355** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. **REGRESEN** las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez